

**CC. COMISIONADOS INTEGRANTES DEL PLENO.
PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E .**

A través del presente me permito informar en vía de notificación, que no habrá sesión ordinaria de Pleno correspondiente a la presente semana (19 – 23 de febrero del año 2018), virtud a que no existen recursos de revisión cuyo vencimiento de plazo para resolver sea en la semana que transcurre.

Debido a lo anterior es que no se publica convocatoria alguna.

Lo anterior, con fundamento en lo previsto en el artículo 144 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

**MTRO. VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ REYES.
SECRETARIO EJECUTIVO.**

Zacatecas, Zacatecas; a diecinueve (19) de febrero del año dos mil dieciocho (2018). -----